

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6123  
EDICION DE 10 PAGINAS  
Apareos los días hábiles

SALTA, LUNES 25 DE ABRIL DE 1.960

Correos

Argentino

PAVIA

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION N° 1895

Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual N° 507.668

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

|  |         |      |
|--|---------|------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | .... \$ | 1.00 |
| " atrasado de más de un mes hasta un año | "       | 2.00 |
| " atrasado de más de un año              | "       | 4.00 |

### SUSCRIPCIONES

|                     |          |        |
|---------------------|----------|--------|
| Suscripción Mensual | ..... \$ | 20.00  |
| " Trimestral        | ..... "  | 40.00  |
| " Semestral         | ..... "  | 70.00  |
| " Anual             | ..... "  | 130.00 |

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

|   |          |      |
|---|----------|------|
| 1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página                           | ..... \$ | 31.— |
| 2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página                        | ..... "  | 54.— |
| 3°) De más de media y hasta 1 página                                  | ..... "  | 90.— |
| 4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. |          |      |

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros<br>o 300 palabras | Hasta   | Exce-      | Hasta   | Exce- | Hasta      | Exce- |     |
|--|---------|------------|---------|-------|------------|-------|-----|
|  | 10 días | dente      | 20 días | dente | 30 días    | dente |     |
|  | \$      | \$         | \$      | \$    | \$         | \$    |     |
| Sucesorios .....                                   | 67.00   | 4.50       | 90.00   | 6.70  | 130.00     | 9.00  | cm. |
| Poseión treintañal y deslinde .....                | 90.00   | 6.70       | 180.00  | 12.00 | 270.00     | 18.00 | cm. |
| Remates de inmuebles .....                         | 90.00   | 6.70       | 180.00  | 12.00 | 270.00     | 18.00 | cm. |
| Otros remates .....                                | 67.00   | 4.50       | 90.00   | 6.70  | 130.00     | 9.00  | cm. |
| Edictos de mina .....                              | 180.00  | 12.00      |         |       |            |       | cm. |
| Contratos de Sociedades .....                      | 0.50    | la palabra |         | 0.80  | la palabra |       |     |
| Balances .....                                     | 130.00  | 10.00      | 200.00  | 18.00 | 300.00     | 20.—  | cm. |
| Otros edictos judiciales y avisos .....            | 90.00   | 6.70       | 180.00  | 12.00 | 270.00     | 18.00 | cm. |

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTO DE MINA:**

|  |              |
|--|--------------|
| Nº 5774 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 3.062 — A. .... | 1025         |
| Nº 5773 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 3.061 — A. .... | 1025         |
| Nº 5772 — Solicitado por Francisco Miguel Ascensio — Expte. Nº 2.981 — A. .... | 1025 al 1026 |
| Nº 5771 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 3.063 — M. ....      | 1026         |
| Nº 5770 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 3.096 — M. ....      | 1026         |
| Nº 5769 — Solicitado por Manuel Menéndez Grau — Expte. Nº 2.980 — M. ....      | 1026         |
| Nº 5755 — Solicitado por Aniceto Soria — Expte. Nº 64.093 — S. ....            | 1026         |
| Nº 5743 — Solicitado por Chaschas S. R. L. Expte. Nº 30.93 — Ch. ....          | 1026         |
| Nº 5742 — Solicitado por Chaschas S. R. L. Expte. Nº 3.097 — Ch. ....          | 1026         |
| Nº 5721 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.800 — G. ....       | 1026 al 1027 |
| Nº 5720 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.942 — A. ....       | 1027         |
| Nº 5719 — Solicitado por Benito Casimiro Guareschi — Expte. Nº 2.940 — G. .... | 1027         |
| Nº 5718 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.939 — G. ....       | 1027         |
| Nº 5717 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.802 — G. ....       | 1027         |
| Nº 5716 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.801 — A. ....       | 1027         |
| Nº 5722 — Solicitado por Alberto J. Harrison — Expte. Nº 1.235 — G. ....       | 1027         |

**LICITACION PUBLICA:**

|   |              |
|---|--------------|
| Nº 5777 — Secretaría General de la Gobernación, Inspección de Ayuda Social — Licitación Pública Nº 3/60 .....     | 1027         |
| Nº 5758 — Municipalidad de El Bordo Gral. Güemes — construcción de El Cementerio .....                            | 1027         |
| Nº 5744 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Establecimiento Azufrero Salta — Lic Públ. Nº 6/60 .....   | 1027 al 1028 |
| Nº 5713 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — ad; aparato para inyectar sulfato de aluminio en seco ..... | 1028         |
| de Chicoana .....   | 1028         |

**LICITACION PRIVADA:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 5738 — Administración Gral. de Aguas — provisión de materiales con destino a la obra Nº 576 ..... | 1028 |
|--|------|

**EDICTO CITATORIO:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 5732 — s./por Máxima Ramos de Gonza ..... | 1028 |
|--|------|

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

|   |      |
|---|------|
| Nº 5795 — De doña Flora Villa de Esper .....  | 1028 |
| Nº 5794 — De don Eduardo Díaz o Eduardo Díaz Amates y de doña Isabel Gómez o Isabel Gómez de Díaz ..... | 1028 |
| Nº 5792 — De don Dardo Torres o Dardo Torres M. o Dardo Torres Maldonado .....                          | 1028 |
| Nº 5776 — De don Gerónimo Carrizo y de doña Jacinta Santillán de Carrizo .....                          | 1028 |
| Nº 5765 — De don Guillermo Sandoval .....   | 1028 |
| Nº 5764 — De don Vega Fernando o Fernando Vega Lesmes .....   | 1028 |
| Nº 5748 — De don José Di Fonzo .....  | 1028 |
| Nº 5737 — De don Aurelio Puca .....   | 1028 |
| Nº 5695 — De don Ladilao Agüero .....   | 1028 |
| Nº 5692 — De don Herberito Atilio Baldi .....   | 1028 |
| Nº 5690 — De don Manuel Aguilar Lanza .....   | 1028 |
| Nº 5680 — De doña María Mercedes Pérez .....  | 1028 |
| Nº 5674 — De don Tomás Tolay .....  | 1028 |
| Nº 5671 — De don Juan Justo Balverdi .....  | 1028 |
| Nº 5670 — De don Nicolás Pablo Aguilar .....  | 1029 |
| Nº 5648 — De doña Angela Zannier de Zannier .....   | 1029 |
| Nº 5644 — De doña Elisa Cejas de Astudillo .....  | 1029 |
| Nº 5640 — De don Vicente Tamayo .....   | 1029 |
| Nº 5614 — De don José Museli .....  | 1029 |
| Nº 5613 — De don Alberto Yudi .....   | 1029 |
| Nº 5607 — De don Manuel Farber .....  | 1029 |
| Nº 5588 — De doña Amalia Laguna Vda. de Peralta .....   | 1029 |
| Nº 5587 — De don Ignacio Challe .....   | 1029 |
| Nº 5582 — De don Juan León .....  | 1029 |

## PAGINAS

|   |      |
|---|------|
| Nº 5532 — De don Máximo Abraham Fernández .....   | 1029 |
| Nº 5520 — De don Adolfo Jesús Golpe Bujía .....   | 1029 |
| Nº 5519 — De don Mariano Pereyra y de doña Teodolinda o Josefa Teodolinda Ola de Pereyra y de don Mariano Pereyra o Angel Mariano Adriano Pereyra ..... | 1029 |
| Nº 5518 — De don Fausto Raúl Cantón o Fausto Evariste Raúl Cantón o Fausto Cantón .....   | 1029 |

## TESTAMENTARIO :

|   |      |
|---|------|
| Nº 5741 — De doña Celia Zorreguieta de Leguizamón ..... | 1029 |
|---|------|

## REMATES JUDICIALES:

|   |      |
|---|------|
| Nº 5798 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Comoglio Mario, Yolanda Guardia de Comoglio .....                         | 1029 |
| Nº 5797 — Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Jorge Jaime Ruiz .....  | 1029 |
| Nº 5788 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Cari Eleuterio Severiano vs. María Teresa Frías de Saravia .....                          | 1029 |
| Nº 5782 — Por Julio César Herrera — Juicio: Quiebra: Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L. ....  | 1029 |
| Nº 5781 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Armengot Celia T. de — Administradora Judicial de Suc. V. Armengot vs. Ganami Adet Angel F. .... | 1030 |
| Nº 5780 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cinetex S. R. L. vs. Angel Longarte .....   | 1030 |
| Nº 5775 — Por Gustavo Bollinger — Juicio: López Celestina vs. López Emilio o Pablo Hermidio .....   | 1030 |
| Nº 5768 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Molina Ricard vs. Pegararo Arturo B. ....  | 1030 |
| Nº 5736 — Por José Martín Rizzo Patrón — Juicio: Sucesión de Munshi Varijama .....  | 1030 |
| Nº 5724 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: López Echenique Roque vs. Varrá Domingo .....  | 1030 |

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

|   |              |
|---|--------------|
| Nº 5791 — Ricaro Gudíño vs. Francisco N. Vila .....                   | 1030         |
| Nº 5789 — Pedro Cabada Blanco vs. Víctor Manuel López .....           | 1030         |
| Nº 5788 — Ríos Roberto vs. Soto Federico .....                        | 1030         |
| Nº 5778 — Antonio Fernández vs. Estauro Atanacio .....                | 1030         |
| Nº 5767 — Sucesión Francisco Moschetti vs. Domingo Paulino Díaz ..... | 1030 al 1031 |

## CITACION A JUICIO:

|  |      |
|--|------|
| Nº 5750 — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado (adopción) ..... | 1031 |
|--|------|

## EDICTO DE QUIEBRA:

|  |      |
|--|------|
| Nº 5796 — Plácida Clarivé Pastrana ..... | 1031 |
|--|------|

**SECCION AVISOS**

## A S A M B L E A S :

|   |      |
|---|------|
| Nº 5790 — Agrerriación Docente Provincial, para el día 30 del corriente .....     | 1031 |
| Nº 5766 — Chali Safar S. A. I. C. F. 6 Ind., para el día 10 de mayo .....         | 1031 |
| Nº 5725 — Nuevo Mundo Compañía Argentina de Seguros, para el día 16 de mayo ..... | 1031 |

## RESOLUCION DE ASAMBLEA:

|  |      |
|--|------|
| Nº 5793 — Metalúrgica Salteña S. A. C. I. F. I. .... | 1031 |
|--|------|

## AVISO:

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| AVISO A LAS MUNICIPALIDADES ..... | 1031 |
| AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....   | 1031 |

**SECCION ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5774 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 3062-A el día Veintitres de febrero de 1959 a horas ocho y Cuarenticinco minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida A. PP donde está ubicada la casilla de la bomba para agua de la mina Julia de Fabricaciones Militares, con 90° y 1.000 metros se llega al punto B que es el cabecero Nor-Oeste de cateo Nº 2934-E del Sr. Timoteo Novaro Espinosa, donde se ha colocado un mojón de piedra; de ahí con 90° y 8.000 metros se llega al punto C; de C. a D. con 360° y 2.500 metros; de D. a E. 270° y 8.000 metros se llega al punto C; de C a D. con do un rectángulo que cubre una superficie de 2.000 hectáreas. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta octubre 20 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjfiese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese,

repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Abril 19 de 1960.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario  
21-4 al 4/5/60

Nº 5773 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 3061-A el día Veintitres de Febrero de 1959 a horas ocho y

Cuarenticinco minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del punto A que, es el punto de partida PP situado en la casilla de la Moto Bomba de sacar agua que posee la mina Julia de Fabricaciones Militares, se toman 90° y 1.000 metros se llega al punto B, que es el extremo Nor-Oeste del cateo Nº 2934-E Del Sr. Timoteo Novaro Espinosa, de este punto con 180° y 5.000 metros se llega al punto C, donde se a colocado un mojón de piedra, de este punto C. con 90° y 8.000 metros al punto D; de D, a E. 180° y 2.500 metros; de E a F. 270° y 8.000 metros y de E a F. 360 y 2.500 metros,

quedando así cerrando un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjfiese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Abril 19 de 1960.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario  
21-4 al 4/5/60.

Nº 5772 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes Presentada por el Señor Francisco Miguel Asensio en Expediente número 2981 A el día Cinco de noviembre de 1958 a horas once y quince minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida se ubica en un mojón situado en la parte Oeste del Salar de Arizaro (P.P.) que es también el punto "A" del cateo. — De este punto se toman las siguientes visuales: Al Cerro Arista 218°; Al Cerro Macón 54° 30' y al Cerro Aracar 9°. — Del punto A. se miden 260° y

5.000 metros al punto B.; de B. a C. 350° y 4.000 metros; de C. a D. 80° y 5.000 metros y D. a A. 170° y 4.000 metros, cerrando así un retángulo que cubre 2.000 hectáreas. — La superficie solicitada resulta superpuesta en 300 hectáreas aproximadamente a los cateos exptes. 64.206-N y 2.712-R. A lo que se proveyó. —

Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese. Cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1.959.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario

21-4 al 4/5/60

Nº 5771 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Sr. Manuel Menéndez Grau en expediente número 3063-M el día Veintitres de Febrero de 1959 a horas ocho y Cuarenticinco minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo haga valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto A. que es donde está ubicada la casilla donde funciona la moto bomba para el agua de la mina Julia de Fabricación Militares, de ahí con 90° y 1.000 metros llegamos al punto B. (P.P.) que es el cabecero Nor-Oeste del cateo Nº 2934-E del Señor Timoteo Novaro Espinosa, donde se ha colocado un mojón de piedra, del punto B con 360° y 2.500 metros llegamos al punto C; de C a D con 270° y 2.000 metros al punto D; de D. a E. 180° y 10.000 metros; de E. a F. 90° y 2.000 metros y de F. a B. 360° y 7.500 metros, cerrando así un cuadrado rectángulo de una superficie de 2.000 hectáreas. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Abril 19 de 1959.

Dr Jose G. Arias Almagro  
Secretario

21|4 al 4/5/60.

Nº 5770 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Manuel Menéndez Grau en Expediente número 3096-M el día siete de abril de 1959 a horas diez y Cuarenta minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo de la bomba de provisión de agua de la mina Julia, ubicada en el Salar de Río Grande, se miden 90° y 9.000 metros para llegar al punto A.; del punto A. con 180° y 3.500 metros se llega punto B (que que es el punto de partida del cateo) de B con 90° y 3.333 metros se llega al punto C; de C. a D. 180° y 6.000 metros de D a E 270° y 3.333 metros; de E a B 360° y 6.000 metros cerrando así un rectángulo que cubre la superficie solicitada. — La Zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, octubre 20 de 1959. Regístrese publíquese en el B. O. y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1959.

D. José G. Arias Almagro  
Secretario

21|4 al 4/5/60

Nº 5769 — Solicitud de Permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Manuel Menéndez Grau en expediente número 2.980 — M, el día cinco de noviembre de 1.958 a horas once y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de partida se ubica en un mojón situada en el Salar de Arizaro desde el cual se toman las siguientes visuales: al Cerro Arita 218°; al Cerro Macón 54° 30' y al Cerro Aracar 9°. Del punto de partida (P. P.) que es también el punto A. del cateo se miden 80° y 5.000 metros al punto B; de B. a C. 350° y 4.000 metros; de C. a D. 260° y 5.000 metros y de D. a A. 170° y 4.000 metros cerrando así un rectángulo que cubre 2.000 hectáreas. La superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

A lo que se proveyó. Salta, Octubre 20 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 19 de 1.959.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, secretario.

e) 21 — 4 — al — 4 — 5 — 60 —

Nº 5755 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas Ubicada en el Departamento de Santa Victoria Presentada por el Señor Aniceto Sorria en Expediente Número 64093-S el día veintisiete de abril de 1956 a horas nueve. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia, la Escuela Nacional Nº 156 de Poscaya y se miden 1.000 metros Az. 193° para llegar al punto de partida desde el que se miden 4.000 metros Az. 103°, 4.000 metros Az. 193°, 5.000 metros Az. 283°, 4.000 metros Az. 13° y por último 1.000 metros Az. 103° para llegar nuevamente al punto de partida. — La zona peticionada queda superpuesta en 3 has. aproximadamente a la mina "Poscaya" Expte. Nº 589-B-38, quedando una superficie libre de otros pedimentos mineros estimada en 1997 has. — A lo que se proveyó. — Salta, noviembre 30 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Antonio J. Gómez Augier. — Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 18 de Abril de 1960.

Dr José G. Arias Almagro  
Secretario

e) 20-4 al 3-5-60

Nº 5743 — Solicitud de Permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por Chaschas S. R. L. en expediente número 3.093 — Ch. El día seis de abril de 1.959, a

horas doce y veinticinco minutos La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo de la bomba de provisión de agua de la mina Julia, ubicada en el Salar de Río Grande, se miden 9.000 metros y 90°, se llega al punto A que es el punto de partida del cateo; de A a B 360° y 2.500 metros; de B a C 90° y 3.333 metros. de C a D 180° y 6.000 metros; de D a E 270° y 3.333 metros y de E a A 360° y 3.500 metros cerrando así un rectángulo que cubre la superficie del cateo solicitado.

La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.

Salta, Noviembre 18 de 1.959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las Puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 7 de 1.960.

e) 18 — al — 29 — 4 — 60 —

Nº 5.742 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicadas en el Departamento de Los Andes Salar Río Grande presentada por Chaschas, S. R. L. : representada por su socio Gerente Sr. Francisco Asencio; en expediente Nº 3.097 Ch. el día siete de abril de 1.959, horas diez y cuarenta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma:

Partiendo de la bomba de provisión de agua de la Mina Julia, ubicada en el Salar de Río Grande se miden 90° y 1.000 metros para llegar al punto "A"; del punto "A" con 180° y 7.500 metros se llega al punto "B" (que es el punto de partida del cateo) de "B" con 90° y 8.000 metros se llega al punto "C" de "C" a "D" 180° y 2.500 metros de "D" a "E" 270° y 8.000 metros de "E" a "B" 360° y 2.500 metros cerrando así un rectángulo que cubre una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente, la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros y está comprendida dentro de los límites de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 17 de 1.959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese y repóngase, resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 7 de 1.960.

e) 18 — al 29 — 4 — 60 —

Nº 5721. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE Nº 2.800-G, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P. R.) el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "SANTA ELVIRA" (Exp. 1216-W-41), y se miden 4.900 metros al Sud y 6.407,40 metros al Este, para llegar al punto de partida (P. P.) desde

el cual se miden 3.703,70 metros al Este, 5.400 metros al Sud, 3.703,70 metros al Oeste y por último 5.400 metros al Norte para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta en 600 hectáreas aproximadamente a los cateos 64.123-R y 62.161-U-55. Este pedimento no se encuentra comprendido dentro de los límites de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 6 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960.

WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5720. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE Nº 2942-A, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958, HORAS ONCE Y TREINTA. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértices Nor-Oeste de la mina "El Hornero", Expte. 1413-A, se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y 5.000 metros al vértices mencionado, así cerrándose 2.000 hectáreas de acuerdo al croquis adjunto. Inscripta gráficamente la zona solicitada, superponiéndose en 633 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. 2808-G-58, resultando una superficie libre aproximada de 1.362 hectáreas, que se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 16 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 2 de 1960. — WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5719 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE Nº 2940-G, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Nor-Este de la mina "Carolina" Expte. 1207-L-27, se medirán 2.500 metros cuyo extremo será el vértice Sud-Este de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste, cerrándose así las 2.000 hectáreas que se solicita. La superficie solicitada se superpone en 147 Has. aproximadamente al cateo 2621-Ll-57 y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina Eduardo II de Expte. Nº 2528-G-57. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 30 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25

del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez Interino de Minas. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1959. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5718. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2939-G, EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958, HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértices Nor-Oeste de la mina "El Hornero", Expte. 1413-A se miden 4.000 metros al Norte, cuyo extremo será el esquinero Sud-Este de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste, de acuerdo al croquis adjunto. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y dentro de la zona de seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Julio 16 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5717 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2802-G, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero Nor-Oeste, de la mina "Santa Elvira" (Expte. 2161-W-41) y se miden 4.900 metros al Sud, para llegar al punto de partida (P. P.) desde el cual se miden 2.703,70 metros al Este, 5.400 metros al Sud, 3.703,70 metros al Oeste, 5.400 metros al Norte, y por último 1.000 metros al Este, para cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada,

superponiéndose en 70 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.175-U-56, resultando una superficie libre aproximada de 1.930 hectáreas, que se encuentra dentro de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 17 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Minas Interino. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino. — Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5716 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA

Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES", PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON, EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI, EN EXPEDIENTE Nº 2801-A, EL DIA DIEZ Y NUEVE DE MAYO DE 1958, HORAS ONCE. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P. R.) el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "Santa Elvira" (Expte. 1216-W-41) y se miden 400 metros al Norte, para llegar al punto de partida (P. P.) desde el cual se miden 4.250 metros al Este, 2.000 metros al Sud, 2.000 metros al Oeste, 3.300 metros al Sud, 3.000 metros al Oeste, 5.300 metros al Norte, y por último 750 metros al Este, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, superponiéndose en 840 hectáreas aproximadamente a las minas Santa Elvira, Expte. Nº 1216-W-41. La Paz IV Expte. Nº 1197-C-908, Santa Elena, Expte. Nº 1217-W-41. La Paz I y II, Expte. Nº 1185-C-900 La Paz III, Expte. Nº 1198-C-908 y a los cateos Exptes. Nºs. 64.174-U-56 y 64.175-U-56, resultando una superficie libre aproximada de 1160 hectáreas, que se encuentra dentro de la zona de seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 17 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Antonio J. Gómez Augier, Juez de Minas Interino de la Provincia de Salta. A lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1960. WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario Interino.

Con habilitación de feria.

12 al 27/4/60

Nº 5722. — EDICTO DE MINAS. — Salta, 10 de setiembre de 1959. — Señor Juez de Minas de la Provincia, doctor Luis Chagra, S.D. El que suscribe, Alberto J. Harrison, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, constituyendo domicilio en calle Adolfo Güemes 270, a U. S. digo: Que encontrándose vacante la mina de borato que se tramita en el expediente Nº 1235-G, "El Avestruz" ubicada en el Departamento de Los Andes de esta Provincia, solicito su concesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 7 de la Ley Nº 10.273 de reforma del Código de Minería, comprometiéndome seguir los trámites del expediente con los reglamentos correspondientes al caso. Será justicia, A. J. Harrison. — Recibido en Juzgado de Minas, hoy once de setiembre de 1959 siendo horas diez y a Despacho sin firma de letrado. M. Fuembuena. — Salta, febrero 15 de 1960. — Publíquese en el Boletín Oficial tres veces en el espacio de quince días a los fines señalados por el art. 131 del C. de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano-Secretario y el presente proveído; emplázase al interesado para que en el término de treinta días acredite haber efectuado las publicaciones bajo apercibimiento de tener por abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase y fijese cartel en el portal de la Secretaría. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Marzo 17 de 1960. — WALDEMAR SIMENSEN, Secretario Interino.

12 y 22/4 al 4/5/60

#### LICITACIONES PUBLICAS.

Nº 5777 — SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION  
INSPECCION DE AYUDA SOCIAL  
LICITACION PUBLICA Nº 3/60  
Lámase a Licitación Pública para el día 3

de mayo del corriente año a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de artículos de vestir, frazadas y calzado con destino a la oficina antes citada.

Pliego de Condiciones y Lista de artículos retirar en la oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Mitre 23 Planta alta Salta T.E. 2242.

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Jefe de Compras y Suministro  
22 al 26/4/60

Nº 5758 — MUNICIPALIDAD DE "EL BORDO" GENERAL GUEMES

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación Pública para el día 23 de Abril de 1960, a horas 18 para la Construcción de "El Cementerio" para el pueblo de El Bordo, cuyo presupuesto son: de (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL) respectivamente.

Las propuestas deberán llenar las disposiciones de la Ley de Obras Públicas Nº 968, la que serán abiertas en el Despacho de la Municipalidad el día y hora señalada, en presencia de los interesados que se encuentren en este acto.

Los Planos y pliegos de condiciones podrán ser retirados de la Municipalidad.

INTENDENTE MUNICIPAL

El Bordo Gral. Güemes 18 de Abril de 1960.

RAMON VALDEZ

Intendente Municipal

e) 20 al 22/4/60

Nº 5.744 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO — SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 6/60.

Llámase a Licitación Pública para el día 30/IV/60 a horas 12 ó día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de 5.000 metros de cable de acero con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe Km. 1.626 F. C. G. B., Peña. de Salta.

Por pliego de base y demás condiciones deberán dirigirse el Servicio Abastecimiento sito en calle Caseros 527 en el horario de 11 a 13, previo pago en Tesorería de M\$N. 5.— valor de la documentación.

e) 18 — al 29 — 4 — 60

Nº 5713 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Convócase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación de la Obra: "AMPLIACION ESTACION SANITARIA DE CHICOANA", por el sistema de PRECIOS UNITARIO/AJUSTE ALZADO, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 863.673,95 m/n.

La apertura de las propuestas se llevarán a cabo el día 25 de Abril del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 300,00 m/n, el ejemplar.

Pédro Andrés Arrañz Ing. Hipólito Fernández Secretario General Director

Direc. de Arquitectura de la Provincia. Director de Arquitectura de la Provincia.

12 al 25-4/60

LICITACION PRIVADA

Nº 5.738 — PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a Licitación Privada para el día 26 de mayo próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de los materiales y equipos necesarios con destino a la obra Nº 576: Provisión de Aguas Corrientes a Em-

barcación, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 14.659.800.—. (Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional).

Se deja de inmediato establecido que "serán especialmente consideradas las ofertas que establezcan el pago con facilidades".

Los Pliegos de Condiciones Generales, pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 — Salta, previo pago de la suma de 1.000.—. (Un Mil Pesos Moneda Nacional).

LA ADMINISTRACION GENERAL.

Salta, abril de 1.960.

e) 18 — 4 — al — 6 — 5 — 60 —

EDICTO CITATORIO:

Nº 5.732 — EDICTO CITATORIO — REP: Expte. Nº 13.381/48. r. r. p. 153/2. PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Máxima Ramos de Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.525 l/segundo a derivar del río Brealito (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1 Ha., del inmueble "La Pera", Catastro Nº 557 ubicado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento de Molinos.

En estiaje, tendrá turno de 1 hora en un ciclo de 10 días con todo el caudal de la Toma "El Chorro" por las acequias Antigal ó El Chorro.

SALTA, Administración General de Aguas.

e) 13/4 al 28/4/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5795 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA VILLA DE ESPER. — Salta, cuatro de abril de mil novecientos sesenta.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

25/4 al 6/6/60

Nº 5794 — EDICTO:

Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIAZ o EDUARDO DIAZ AMATES y de ISABEL GOMEZ o ISABEL GOMEZ DE DIAZ. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 21 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

25/4 al 6/6/60

EDICTO:

Nº 5792 — Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TORRES o Dardo Torres M. ó Dardo Torres Maldonado. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril de 1960.

25/4 al 6/6/60

Nº 5.776 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en la C. y C. de 5ª. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gerónimo Carrizo y Jacinta Santillán de Carrizo, por treinta días con el apercibimiento de Ley.

Salta, Abril 20 de 1.960.

MANUEL A. J. FUEMBUENA

Escribano Secretario

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.765 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª. Nominación C. Y C. cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sandoval. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Abril 18 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.764 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. C. y C. en los autos "SUCESORIO de VEGA, FERNANDO o FERNANDO VEGA LESMES", Expte. Nº 21.327, cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores del causante.

Salta, Abril 7 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5748 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Di Fonzo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 4 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19/4 al 31/5/60.

Nº 5.737 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de Paz Titular de "El Bordo" Dpto. de General Güemes, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Aurelio Puca.

El Bordo, 5 de Abril de 1.960.

PEDRO G. CARRIZO, Juez de Paz Propietario EL BORDO (Campo Santo).

e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

Nº 5695 — SUCESORIO: El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LADILAO AGUERO, por el término de treinta días. — Habilitase la feria judicial.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

Salta, Abril 5 de 1.960.

e) 8-4 al 23-5-60

Nº 5692 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERTO ATILIO BARDI para que hagan valer sus derechos. — HABILITASE LA FERIA DE SEMANA SANTA.

Salta, 5 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8 — 4 — al — 23 — 5 — 60 —

SUCESORIO

Nº 5690 — El Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUILAR LANZA. Habilitase la feria de semana Santa.

Salta, abril 6 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 8-4 al 23-5/60.

Nº 5.680 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Pérez para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 6 — 4 — al — 19 — 5 — 60 —

Nº 5674 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Tolay.

San Ramon de la Nueva Orán, Noviembre 17 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 5/4 al 18/5/60

N° 5571 — EDICTO

SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO BALVERDI para que se presente a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 29 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO  
Secretario

e) 5/4 al 18/5/60.

N° 5670 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazile, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás Pablo Aguilar.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 23 de 1960.

Dr. Milton Echeñique Azurdúy  
Secretario

5-4 al 18-5-60

N° 5648 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Angela Zannier de Zannier y particularmente a los herederos instituidos Severino, Ricardo y Matilde Zannier. — Habilitase feria Semana Santa.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 4/4 al 17/5/60.

N° 5644 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CEJAS DE ASTUDILLO.

Habilitación de feria  
Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 1º-4 al 16/5/60

SUCESORIO

N° 5640 — El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. José R. Vidal Frías cita por treinta días a herederos y acreedores del doctor VICENTE TAMAYO.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 31-3 al 13-5-60

N° 5614 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MUSELI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

28-3 al 10-5-60

N° 5613 — EDICTOS SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO YUDI.

Salta, Marzo 25 de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar  
Secretaria

28-3 al 10-5-60

N° 5607. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL FÄRBER, por treinta días con el apercibimiento de ley. — Salta, marzo 23 de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 25/3 al 9/5/60

N° 5588. — EDICTOS. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte cita por treinta días a herederos y acreedores de Amalia Laguna Vda. de Peralta, bajo apercibimiento de ley, con

habilitación de la feria de Enero. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 21/3 al 3/5/60

N° 5587. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CHALLE. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Salta, 8 de febrero de 1960. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com. e) 21/3 al 3/5/60

N° 5582. — EDICTO SUCESORIO. — El doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON. Salta, 10 de marzo de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 21/3 al 3/5/60

N° 5532 — ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MAXIMO ABRAHAM FERNANDEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, 19 de noviembre de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar  
Secretaria

e) 11-3 al 25-4-60.

N° 5.520 — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Jesús Golpe Bujía, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Marzo 7 de 1.960.

Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria.  
del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

N° 5.519 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Mariano Pereyra, Teodolinda ó Josefa Teodolinda Oja de Pereyra, y de don Mariano Pereyra ó Angel Mariano Adriano Pereyra. Metán Febrero 25 de 1.960. JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)  
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

N° 5.518 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Fausto Raúl Cantón ó Fausto Evaristo Raúl Cantón ó Fausto Cantón. Metán Febrero 25 de 1.960. JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)  
e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

TESTAMENTARIO:

N° 5.741 — TESTAMENTARIO: —

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de doña Celia Zorreguieta de Leguizamón y en especial a los herederos instituidos Emigdio Flores, Pedro José Guillanteguy Rauch, Ana María Rauch, Marta Rauch de Araújo, José Armandó Rauch, Roberto Rauch, Marcelo Rauch, Ricardo Díaz Rauch y Carlos Alberto Díaz Rauch.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMONSEN, Secretario.

e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

REMATES JUDICIALES

N° 5798 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN LAVARROPAS CASFER BASE \$ 980. M/N.

El 6 de Mayo de 1960, a horas 17, en Ur-

quiza 326 ciudad, remataré con la BASE de NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, UN LAVARROPAS, marca, CASFER, modelo redondo, etc. alternada, color celeste, N° 124.572. — EXHIBICION: San Martín esq. Ituzaingo ciudad. — Señala 50% en el acto. — ORDENA Señor Juez de Paz Let. N° 3 en lo Ejecución Prendaria. Antonio FERNANDEZ vs. COMOGGIO, Mario y Yolanda Giarda de COMOGGIO Expte. N° 3130/59. — COMISION a c/ del comprador. EDICTOS por tres días en B. Oficial y El Intransigente. — (Art. 31 de la Ley 12.962) 25 al 27/4/60

N° 5797 — POR: JULIO CESAR HERRERA, JUDICIAL UNA ESTUFA VOLCAN — BASE \$ 945.40 M/N.

El 5 de Mayo de 1960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTÁVOS M/N., una ESTUFA, marca VOLCAN, modelo 7025, N° 7542. — Puede ser revisada por los interesados el Florida 56 de esta ciudad. — Señala el 30% en el acto a cuenta del precio. ORDENA el Señor Juez de Paz Let. N° 1- en los autos: Ejecución Prendaria, José Domingo vs. Jorge Jaime RUIZ, Expte. N° 3458/59. COMISION a c/ del comprador Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en el Tribuno. — (Art. 31 de la Ley 12.962). 25 al 27/4/60

N° 5783 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

ESTANCIA "LA FLORIDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA — BASE \$ 680.000,00 M/N

El día miércoles 8 de junio de 1960 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta remataré con la Base de la tasación del inventario practicado en el juicio testamentario del Dr. Daniel I. Frías Expte. N° 20.332 del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial o sea la suma de \$ 680.000,00 m/n. La Estancia denominada "LA FLORIDA" ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Naciénté las más alta cumbre que la separan de la Finca "Las Cañas"; al Poniente con las lomas bajas que parte del "Chañaral" y terminan en las "Casa Viejas" colindando primeramente con terrenos de Villagran, Manuel Diaz, Gregorio Córdoba, Francisco Agüero y el resto con los terrenos de Carmen Navamuel de Villagran y Delfina Rodriguez siguiendo la misma línea de los colindantes ya citados. Sud; con terrenos que ocupa Cayetano Flores siendo sus límites la encrucijada de las aguas por parte del bajo siguiendo la misma por "QUEBRADITA SECA" que va a

"TIPA MAYO" y sube por la misma línea hasta la cumbre. Norte con la quebrada con agua que baja de la "COSTA DEL CHAÑARAL" colindando por este lado con Gegeroria Córdoba con Francisco y Salustiano Villagran y propiedad de Lamás. — TITULOS al folio 324 asiento 459 del Libro "D" de Titulos del Departamento de Guachipas Catastro N° 161. Superficie aproximada pues no se encuentra mensurada unas 7.500 hectáreas en su mayor parte destinadas a la ganadería y agricultura, posee casa de construcción antigua. — Or-

dena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO vs. MARIA TERESA FRIAS DE SARAVIA" División de condominio Expte. N° 21.282/59 en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO como seña y a cuenta del mismo Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo. 22-4 al 3/6/60

Nº 5782 — POR JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL ELEMENTOS DE MINERIA RE-  
PUESTOS EN GENERAL

El día 28 de Abril de 1960 y días subsiguientes hasta terminar, a partir de horas 16, en calles San Juan esquina Ituzaingó de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, los siguientes bienes; repuestos para martillos y telescopios mineros, para motores, para cañería de agua corriente, para electricidad, clavos empaquetadura, bolsas de acero, buges engrasadores, ejes de acero, bulones de distintas medidas, remaches, chavetas, cuñas, poleas, piñones, coronas, correas en V. de distintas medidas, cadenas para rodillo, membranas para diafragmas, abrazaderas para manguera, guantes de amianto, aros de empuje, rotores, bobinas de hilo de algodón, fosforo para fundir, filtro saturado, cañamo, cable para corriente eléctrica de alta tensión, vasos para precipitación, muflas, crisoles paletas de acero, cojinetes para zorra y carretilla, aparatos telefónicos, cabo zizal, sierras troceras, llaves de distintos tipos de martillos taladro, limas, corta hierro, voltímetro portátil, menómetro, comjases para diámetro, moton de tres roldanas, chapas de hierro, aceros y hierro en varilla, polvo de zinc, cianuro de sodio, tenazas para herrero, bigornia, pala cubo, cera para correas, santiagos, barrenos de mina, tableros eléctricos, tambores vacíos de hierro de 200 litros, tubos para oxígeno, una radio Phillips, cajas de hierro para caudales copelos morgante, barrotos para molino a bola, de acero, mangueras de goma, martillo perforador, cobre y amianto en plantarrajás etc. — Pueden revisarse los bienes a subastarse en calles San Juan esquina Ituzaingó de 15 a 18,30 horas (diariamente). — ORDENA el Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 5ª Nom. en los autos: "Quiebra NUEVA COMPAÑIA MINERA INCAHUASI S.R.L. Expte. Nº 1007/59. — El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto de la subasta, saldo a las 48 horas de la misma, caso contrario perderá la seña y comisión entregada a cuenta edictos Boletín Oficial y El Tribuno Comisión de arancel a cargo del comprador — J. C. HERRERA — Martillero Público Urquiza 326 Teléf. 5303.

e) 22 — 4 — al — 28 — 4 — 60 —

Nº 5781 — POR ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL

El día 29 de abril de 1960 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base y por unidad los siguientes bienes; Una cortadora de fiambre marca "Alpine" y una balance marca "Andina" ambos en buen estado lo que se encuentra en la ciudad de Orán calle Coronel Egüés Nº 355 en poder del ejecutado nombrado depositario Judicial Seña 30% en el acto a cuenta del precio. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en autos; "Armengot, Selia T. de Administradora Judicial de Suc. V. Armengot vs. Ganani Adet Angel F. Ejecutivo". — Comisión a cargo del comprador, Edictos por seis días en el diario "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

ARTURO SALVATIERRA  
22 al 29-4-60

Nº 5780 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL PROYECTOR CINEMATOGRAFICO — SIN BASE

El día 26 de Abril de 1960, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un proyector cinematográfico marca "NATCO", Nº 11570119, Modelo Nº 3015, que se encuentra en poder del suscripto donde puede revisarse. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en Juicio: "EXHORTO del Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la C. Fed. SOLICITA remate de bienes embargados Juicio: CINETEX S.R.L. vs. ANGEL LONGARTE Cobro Ejecutivo". En el acto 30% de seña a cta. de la compra Comisión de arancel a cargo del comprador.

Publicación edictos tres días en B. Oficial e. Intransigente. Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público — Tel. 5076  
22 al 26/4/60

Nº 5.775 — JUDICIAL: Por Gustavo Adolfo Bollinguer, el día 13 de mayo de 1.960, a horas 18, en mi Escritorio, Calle Caseros 396 Salta, remataré SIN BASE, el Terreno con casa, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en Calle San Luis Nº 53 (entre Lavalle y Santa Fé), de la ciudad de Salta que mide 12 metros de Este a Oeste, por 50 con cincuenta centímetros; de Norte a sud, superficie 600 metros 2. Títulos: partida 5.787 Circ. 1ª. Sec. C. Manzana 27 Parcela 17, inscripto a fs. 401, As. 428, Libro 17 T. G. Capital.

Ordena Sr. Juez 1ª. Inst. 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. Nº 39.249/59 Juicio: López Celestina vs. López Emilio ó Pablo Hermidio — División de Condominio y Rendición de cuentas", Seña veinte por ciento en el acto del remate. Comisión según arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 21 — 4 — al — 11 — 5 — 60 —

Nº 5.768 — Por Arturo Salvatierra: JUDICIAL — ACOPLADO — SIN BASE —

El día 25 de abril de 1.960, a las 17 hs. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré sin base, Un Acoplado viguero, ruedas duales, eje de acero cuadrado, cuadro de hierro, en buen estado, el que se encuentra para revisarlo en calle San Martín 1.827, ciudad, en poder del ejecutado nombrado depositario judicial — Seña en el acto el 30% a cuenta del precio — Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos: Molina Ricardo vs. Pegoraro Arturo B. — Prep. Vía Ejecutiva. — Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 21 — al — 25 — 4 — 60 —

Nº 5.736 — SUCESORIO: Por José Martín Risso Patrón (De la Corporación de Martilleros) DERECHOS Y ACCIONES BASE DE VENTA \$ 22.000.—

El día 6 de mayo de 1.960 a las 11 horas, en mi escritorio de Remates, Mitre 398, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en autos "Sucesorio de Munshi Varijama", remataré al mejor postor, dinero de contado, con la base de \$ 22.000.—, los Derechos y Acciones correspondientes a la tercera parte indivisa sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Jujuy 372 y que mide según Títulos 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una superficie total de 360 mts.2. Seña 30% y comisión de arancel en el acto del Remate, saldo al ser aprobado el mismo. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por una sola vez, el día de la subasta en el diario El Intransigente. Salta, 18 de Abril de 1.960. Jose Martín Risso Patrón — Martillero Público.

e) 18 — al — 6 — 5 — 60 —

Nº 5.724 — POR: MIGUEL C. TARTALOS. JUDICIAL. — UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. — BASE \$ 169.000.—

El día cuatro de Mayo a horas 18 en mi Escritorio, Santiago del Estero Nº 418 de esta Ciudad, remataré con la base de 169.000 pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle 12 de Octubre Nº 570 con todo lo edificado, plantado y alambrado, con la extensión de frente y fondo que dan sus títulos, haciendo una superficie total de 766 metros cuadrados con 68 decímetros cuadrados. LIMITES: Al Norte con don Gabriel Ibáñez y otros, y de don Juan Carrizo; al Sud, con la calle 12 de Octubre y propiedades de Joaquina Castro, y de Oscar Doyle; al Este, con el lote

letra "C" de don Domingo Varra, y con propiedades de Oscar Doyle y de Mariano P. Lobo, y al Oeste, con propiedades de Benita P. de Serrano, Roberto Espeche, Fanny O. Rodríguez, Carlos E. Bassani, Gabriel Ibáñez y otros. TITULOS inscriptos a folio 373 y 197 asiento 3 y 4 del Libro 7 y 95 del Regist. de Inmuebles de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: parcela 16 "b" manzana 18 sección B; CATASTRO: 16833. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Saman, Secretaria Dra. Eloisa G. Aguilar. Ejecución Hipotecaria, López Echenique, Roque vs. Varra, Domingo. Expediente número 39646. En el acto del remate del comprador entregará el 35% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez. Comisión y arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa. MIGUEL C. TARTALOS, Martillero Público.  
12/4 al 4/5/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 5791 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente edicto se notifica al señor Francisco N. Vila, que en el juicio "Ricardo Gudíño c/ Francisco N. Vila — Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 39.805 del Juzgado de 1ª Nominación Civil y Comercial, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado \$ 4.490.20 m/n., sus intereses y costas, regulándose los honorarios del Dr. José Ramón Saravia en la suma de \$ 501.42 m/n.

Salta, 31 de marzo de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 25 al 27/4/60.

Nº 5789 — NOTIFICACION. — Por el presente se notifica a don Víctor Manuel López la sentencia dictada en el juicio ejecutivo que le sigue don Pedro Cabada Blanco, por Expte. nº 39.658/60) .. Resuelvo: I) Llevar adelante C. y C., de Primera Nominación, cuya parte dispositiva dice así: "Salta, 19 de Abril de 1960.— Y Vistos: Esta ejecución (expediente nº 39.658/60)... Resuelvo: I) Lleva adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 16.666.66, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. César Alderete, por su actuación en este juicio, en la suma de \$ 2.652.— m/n. (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos Moneda Nacional). Téngase como domicilio del codemandado Sr. Víctor Manuel López la Secretaría del Juzgado.— Notifíquese la presente sentencia al mismo mediante la publicación de edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga.— Cópiese, notifíquese, previa reposición.— Ernesto Saman, Juez". — Salta, Abril 20 de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.  
e) 25 — al — 27 — 4 — 60 —

Nº 5788 — EDICTOS El Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos caratulados "EJECUTIVOS, Roberto vs. SOTO, Federico" Expte. Nº 3529/59 ha dictado la siguiente RESOLUCION: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto David Leonardi en \$ 364. m/n. como Letrado de la actora. — Salta, 21 de abril de 1960. — Gustavo A. Gudíño. — Secretario.

GUSTAVO A. GUDIÑO  
Secretario  
25 al 27/4/60

Nº 5778 — NOTIFICACION A ESTAURIO ATANACIO: en juicio seguido por Antonio Fernandez, Juzgado de Paz Letrado, se le hace

saber que se ha resuelto: a) llevar adelante la ejecución por \$ 1.790. — intereses y costas; b) tenerles por domicilio la Secretaría de este Juzgado; c) Publicar esta sentencia en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño"; d) regular los honorarios del Dr. Eduardo B. González en la suma de \$ 458. m/n. Lo que el suscripto Secretario les notifica. — Salta, 26 de noviembre de 1959.

Emiliano E. Viera Secretario  
22 al 26/4/60

Nº 5.767 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente se notifica al señor Domingo Paulino Díaz que en la ejecución prendaria que le sigue la Sucesión Francisco Moschetti por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, mediante expediente Nº 39.731/60 se ha dictado sentencia con fecha 29/3/60 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 24.925%, sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 3.841.20%.

Salta, Abril 19 de 1.960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria ..  
e) 21 — al — 25 — 4 — 60 —

### CITACIONES A JUICIO

Nº 5750 — Citación a Juicio. — El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "Adopción — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado", Expte. Nº 23.195. Cita y emplaza por el término de veinte días a los padres del menor, Rosa Frías y Ernesto Lino Gallardo, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Salta, Marzo 21 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 19/4 al 16/5/60.

### EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 5796 — QUIEBRA. — Adolfo Domingo Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica que en el expte. Nº 21.315/59 de este Juzgado se ha decretado la quiebra de: Plácida Clarivé Pastrana, con domicilio en la calle Lerma 763, Ciudad, designándose Síndico al Contador don Antonio Gea con domicilio en la calle Martín Cornejo 76, Ciudad, ante quien deberán presentar sus créditos los acreedores para su verificación. Fíjase fecha para que tenga lugar la verificación de créditos el día 17 de mayo de 1960 a las 9,15 con la prevención de que la Junta de Verificaciones de Créditos procederá con los acreedores que concurren.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 25/4 al 4/5/60.

### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS

Nº 5790 — AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Agronomía Docente Provincial convoca a los afiliados para una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de abril del corriente año, a las 15 horas en su sede en Juramento 99, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
- 2º Toma de posesión de la Nueva Comisión Directiva.
- 3º Actualización del índice Docente y medidas a adoptarse para su concreción

Salta, 20 de Abril de 1960.

LA COMISION DIRECTIVA

e) — 25 — 4 — 60 —

Nº 5.766 — CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas de "Chali Safar" S. A. I. C. F. é Ind., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de ma-

yo a hs. 18 en el local de Coronel Egües esq. 25 de Mayo, S. R. N. Orán, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Aumento de capital hasta \$ 10.000.000.—
- 2º Modificación de los Artículos 11, 14 y 29 del Estatuto Social
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

#### EL DIRECTORIO.

e) 21 — 4 — al 11 — 5 — 60 —

Nº 5725. — CITACION A ASAMBLEA.

Se cita a los señores accionistas de "Nuevo Mundo" Compañía Argentina de Seguros, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de Mayo de 1960 a horas 18 en el local de calle Alvarado 731 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Cambio de denominación de la compañía. Salta, abril 11 de 1960. — AMERICO CORNEJO, Director Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — ADOLFO ARIAS LINARES, Director Secretario. 12/4 al 4/5/60

#### RESOLUCION DE ASAMBLEA:

Nº 5793 — METALURGICA SALTEÑA S.A. C.I.F.I.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de Abril de 1960, se elevó al capital autorizado a \$ 12.000.000,00

#### EL DIRECTORIO.

25 al 27/4/60

### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.